



XXIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con quince minutos del día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Consejo de la Escuela Superior de Cómputo, ubicada en Avenida Juan de Dios Bátiz sin número, Esquina Miguel Othón de Mendizábal, Colonia La Escalera, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Código Postal setenta y tres veinte, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México; ante la presencia del Lic. Andrés Ortigoza Campos, Presidente del Consejo, se reunieron: el Lic. Andrés Ortigoza Campos, Director de la Escuela Superior de Cómputo; el M. en C. Iván Giovanni Mosso García, Subdirector Académico; la Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez, Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación; la M. en C. Idalia Maldonado Castillo, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social; el Ing. Felipe de Jesús Figueroa del Prado, Subdirector Administrativo; la M. en C. Claudia Jisela Dorantes Villa, Jefa del Departamento de Formación Básica; el M. en C. Raúl Santillán Luna, Jefe del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; el M. en C. José Asunción Enriquez Zárate, Jefe del Departamento de Ingeniería en Sistemas Computacionales; el Dr. Marco Antonio Barranco Jiménez, Profesor Consejero; la Lic. Judith Margarita Tirado Lule, Profesora Consejera; el M. en C. Rafael Aguilar García, Profesor Consejero; el M. en C. José Alfredo Martínez Guerrero, Profesor Consejero; la Dra. Yasmín Ivette Jiménez Galán, Profesora Consejera; el M. en C. Macario Hernández Cruz, Profesor Consejero; el M. en C. Gumersindo Vera Hernández, Profesor Consejero; El Dr. José Alfredo Jiménez Benítez, Profesor Consejero; la C. Diana Leticia Durán Ortiz, Alumna Consejera; el C. Christian Ocampo Ruíz, Alumno Consejero; el C.



XXIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Jesús Alexander Perdomo Andrade, Alumno Consejero; el C. Alejandro Chavarría Ortiz, Alumno Consejero; el C. Irvin Alfaro De León, Alumno Consejero; el C. Aarón Hazel Martínez San Román, Alumno Consejero; el C. Octavio Iván Hernández Salinas, Alumno Consejero; la Ing. Ana Georgina Guerrero Huerta, Alumna Consejera de Posgrado integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Cómputo, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

Punto 1. Lista de Asistencia. -----

Después de verificar el quórum reglamentario, el Lic. Andrés Ortigoza Campos, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión. -----

Punto 2. Resultado de otorgamiento de espacios físicos para servicios de fotocopiado, cafetería y barra de café, para el año 2018.

El Lic. Andrés Ortigoza Campos solicita al Ing. Felipe de Jesús Figueroa del Prado presentar los resultados respecto al otorgamiento de espacio físico para los servicios de fotocopiado, cafetería y barra de café para el año 2018.-----

El Ing. Felipe de Jesus Figueroa del Prado, informa que se exhibieron las Convocatorias para los tres servicios, Fotocopiado, Cafetería y Barra de Café, tanto en el plantel como en la página Web de la ESCOM, del 23 al 31 de octubre de 2017, asimismo se proporcionaron las Bases en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios así como se podían descargar de la página Web de la ESCOM, por lo que la Comisión que se nombró para la Supervisión y Evaluación de los Servicios, recibieron las propuestas, el 6 de noviembre para Cafetería, el 7



XXIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

de noviembre para Fotocopiado y el 8 de noviembre para la Barra de Café, dando los siguientes resultados:-----

a) FOTOCOPIADO 2018.-----

El Ing. Felipe de Jesús Figueroa del Prado reporta que la comisión de fotocopiado propone como mejor opción C. Álvaro Azuara Guzmán, "Internetaciber". El Lic. Andrés Ortigoza Campos, somete a consideración del XXIII CTCE la propuesta por parte del Ing. Felipe de Jesús Figueroa del Prado, se aprueba por mayoría, haciendo la observación de la importancia que tiene el que se mantengan los precios actuales, al C. Álvaro Azuara Guzmán por lo que se le autoriza el Contrato del Uso de Espacio Físico, al cliente dentro de la Escuela Superior de Cómputo, para el Servicio de Fotocopiado 2018, en una superficie de 38.39 metros cuadrados, con una aportación mensual de \$5,000.00, ubicada bajo el área de las escaleras del edificio No. 2, de la Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Colonia La Escalera, Código Postal 07320, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero Ciudad México, con una vigencia del 1° de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. En un horario de 7:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 7:00 a 15:00 horas, como lo establece el Calendario Académico, con domicilio fiscal en Avenida Corona del Rosal No. 50 Colonia 5 de Mayo, Código Postal 43000, Huejutla de Reyes Hidalgo. Se anexa lista de precios aprobada -----

b) CAFETERÍA 2018.-----

El Ing. Felipe de Jesús Figueroa del Prado pide a la comisión de Cafetería presentar el informe sobre la evaluación de propuestas, exponiendo la comisión como la mejor opción al candidato

XXIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

C. Samuel Infanzón Pérez, "El kiosquito". El Lic. Andrés Ortigoza Campos, somete a consideración del XXIII CTCE la propuesta de la comisión, aprobándose por mayoría al C. Samuel Infanzón Pérez con la autorización de Contrato del Uso de Espacio Físico dentro de la escuela Superior de Cómputo, para el Servicio de la Cafetería 2018, en una superficie de 329.67 metros cuadrados, con una aportación mensual de \$14,000.00 mensuales por el pago del Uso del Espacio Físico, ubicado al Sur Poniente por el Acceso al CIC, en Avenida Miguel Othón de Mendizábal s/n, colonia La Escalera, Demarcación territorial Gustavo A. Madero, Código postal 07320, Ciudad de México, a un costado del Edificio 1. Con la vigencia a partir del 1° de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. En un horario de 7:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 7:00 a 15:00 horas. Como lo establece el Calendario Académico, con domicilio fiscal en calle Tarascos No. 12, Colonia Acueducto Tenayuca, Tlanepantla de Baz México, Código Postal 54150. Se anexa lista de precios aprobada -----

c) BARRA DE CAFÉ 2018.-----

En cuanto al servicio de Barra de Café, la comisión expone que han sido determinadas como las dos mejores opciones a "Coffee Dey" del Sr. David Cerón Madariaga y "Elohim" del Lic. Jesús Ángel Anaya Castillo. El Lic. Andrés Ortigoza Campos, somete a votación del XXIII CTCE las siguientes propuestas:-----

Propuesta 1. "Coffee Dey" del Sr. David Cerón Madariaga-----

Propuesta 2. "Elohim" del Lic. Jesús Ángel Anaya Castillo-----

Obteniendo la *propuesta 1*, 7 votos a favor; la *propuesta 2*, 11 votos; y 6 abstenciones.-----

Página 4 | 5

Ana Angiels



XXIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo el candidato aceptado por mayoría de votos "Elohim" del Lic. Jesús Ángel Anaya Castillo. Se autoriza al Lic. Jesús Ángel Anaya Castillo de "Elohim", Contrato del Uso de Espacio Físico dentro de la Escuela Superior de Cómputo, para el Servicio de la Barra de Café 2018, en una superficie de 9 metros cuadrados, con una aportación de \$6,500.00 mensuales, la cual incluye la cantidad que marque el costo por metro cuadro, que disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Derechos); y el pago por el Uso del Espacio Físico (Aprovechamientos) y las adecuaciones que ofrezcan realizar al espacio físico destinado al Servicio de la Barra de café, Ubicado en Avenida Miguel Othón de Mendizábal s/n, Colonia La Escalera, enfrente del salón 1010 del Edificio 1, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07320, Ciudad de México, Con la Vigencia a partir del 1° de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. En un horario de 7:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 7:00 a 15:00 horas. Como lo establece el Calendario Académico, con domicilio fiscal en Calle Venecia 8 Edificio C depto. 2, Tepeyac Insurgentes, C.P. 07020, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Se anexa lista de precios aprobada.-----
No existiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.-----

AOC/IGMG/CJDV

Página 5 | 5

Ana Angélica